

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de los organismos competentes, se sirva informar detalladamente en lo referente a la situación de déficit hídrico que afecta a un amplio territorio bonaerense, sobre los siguientes puntos:

a. Cuál es la superficie total afectada (expresada en hectáreas) en la provincia.-

b. Cuáles son los partidos afectados y cuál es el porcentaje (%) de la superficie de cada partido que se encuentra afectada.-

c. Qué cantidad de productores, discriminados por partido, tienen superficie afectada según la condiciones previstas en la Ley 10.390.-

d. Si ha realizado un relevamiento y cálculo de las pérdidas económicas ocasionadas por la sequía a fin de dar apoyo a los sectores afectados.-

e. Cuáles son las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo provincial para paliar la situación que afecta las actividades productivas y comerciales de los partidos afectados y a cuantos productores o comerciantes han asistido.-

f. Indicar el tipo de asistencia efectuada, montos involucrados por sector y partido y las partidas presupuestarias o extrapresupuestarias utilizadas.-

g. Si ya ha sido declarada la Emergencia o Desastre Agropecuario conforme los establecido en la Ley 10.390. Identificar los partidos, cuarteles y partidas consideradas.-

e. Si han dispuesto de líneas de créditos para paliar la situación y cuáles son las condiciones de acceso y destinatarios, entre otros datos.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

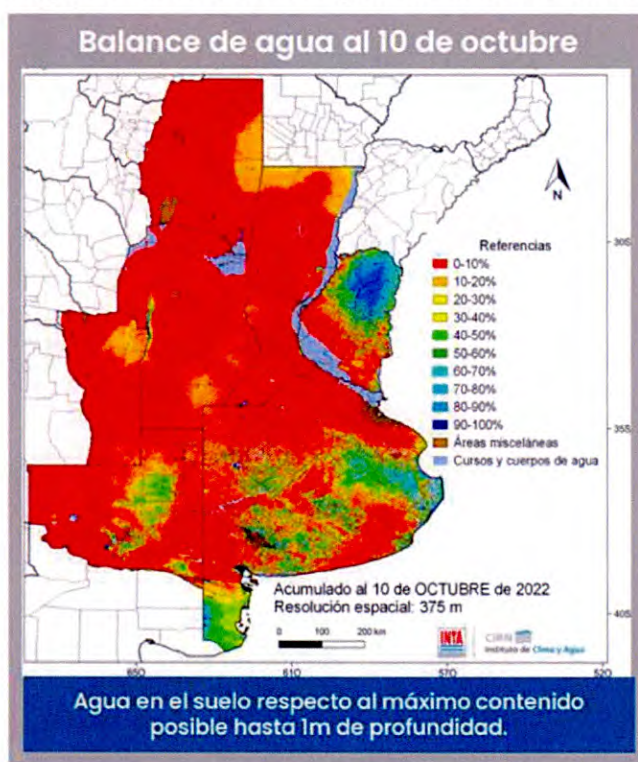
h. Informe todo otro dato de interés relacionado con la presente solicitud.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As

FUNDAMENTOS

En el actual contexto de déficit hídrico que acontece en una amplia región del país y que afecta en particular a la zona núcleo de la provincia, donde la principal región afectada corresponde a la zona norte, además de alcanzar a algunos partidos de la zona sudoeste y del sudeste provincial, conforme surge del mapa de balance hídrico en el suelo elaborado por el INTA y publicado el 10 de octubre del corriente año (Mapa N°1).-

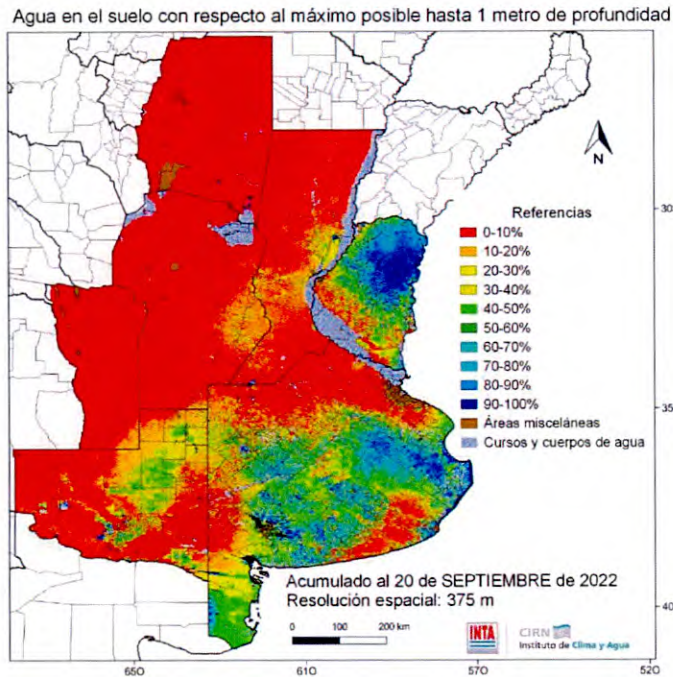
Mapa N°1. Balance de agua en suelo. 20/9/22. INTA.



Asimismo, es de destacar que en la comparación visual entre el Mapa N°1 y N°2, la situación de déficit hídrico se agrava en el Mapa N°1 respecto a los valores del Mapa N°2 de finales del mes de septiembre de 2022, donde la superficie del balance de agua en déficit (color rojo) es mayor en el mes de

octubre para la región analizada y con una ampliación de la superficie afectada en la provincia de Buenos Aires.-

Mapa N°2. Balance de agua en suelo. 20/9/22. INTA.-



De acuerdo a ambos mapas, las regiones productivas agroindustriales afectadas en la provincia tienen distinto grado de afectación, siendo la superficie más comprometida en los siguientes partidos: San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Pergamino, Colón, Rojas, Arrecifes, Salto, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento, San Andrés de Giles, Chacabuco, Junín, L. N. Alem, General Pinto, General Arenales, Adolfo Alsina, Puan, Balcarce, Lobería y Necochea.-

Mientras que en otros distritos, cuyo déficit hídrico es dispar respecto al grupo anterior, el compromiso hídrico se da en una menor superficie y podemos identificar a los siguientes partidos: Bragado, General Villegas, General Viamonte, Ayacucho, Mercedes, Mar Chiquita, Suipacha, General Pueyrredón, General Las Heras, General Alvarado, Brandsen, San Cayetano, Cañuelas, Tres Arroyos, Campana y Ameghino.-

Ante esta situación los productores agropecuarios están vendieron sus animales, y los que sembraron trigo, como consecuencia de la falta de lluvias y las heladas acontecidas últimamente, se va a ver afectada la cosecha 2022/2023, con los graves problemas que ello podría traer como puede ser la menor disponibilidad de trigo que afectará el saldo exportable y con ello la entrada de divisas al país, sino que también se verá afectada la disponibilidad y por ende los precios de la harina necesaria para el mercado del consumo interno, agravando el alza de precios en el pan y su consecuente impacto en la inflación general del año 2023).-

Esta situación excepcional está afectando el desarrollo económico, social, ambiental y productivo de la provincia, por lo que llevar adelante medidas que puedan paliar la situación de gravedad, permitirán sostener el nivel de actividad de todas las producciones y actividades económicas y sociales que se desarrollan en las regiones afectadas y con ello un beneficio para toda la comunidad bonaerense.-

Por lo expuesto, el presente pedido de informes es indispensable para que todos podamos comprender cuáles van a ser las medidas adoptadas o las que se puedan adoptar, el nivel de afectación tanto de los distritos como de la cantidad de productores, tipos de producciones afectadas y el impacto que tendrá en la oferta de materia prima futura en el caso de aquellas producciones que van directamente a la mesa de los consumidores (carne, leche y trigo).-

Es importante contar con la respuesta oficial sobre las medidas y los recursos destinados a atenuar las consecuencias de la situación descripta.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Solicitud de Informes. -



Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.